

# AYUDAS PARA LA VIVIENDA HABITUAL 2016

¿QUIÉNES SON  
LOS BENEFICIARIOS?  
¿CÓMO SOLICITO  
LA AYUDA?



TODA UNA  
CIUDAD  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Para más información  
[www.laspalmasgc.es](http://www.laspalmasgc.es)  
o llamando al teléfono  
928 446 000

CONCEJALÍAS  
DE DISTRITOS

OFICINAS  
MUNICIPALES

SEDE  
ELECTRÓNICA

# ¿QUIÉNES SON LOS BENEFICIARIOS?

1

Los que hayan recibido **ayudas de emergencia o ayudas a domicilio** concedidas durante el año 2015 por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y sean **titulares de una única vivienda**, y en su caso garaje y/o trastero afectos a la misma en este municipio y que constituya su **vivienda habitual...**

2

Los que sean titulares de una única vivienda, y en su caso garaje y/o trastero afectos a la misma, en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria cuyo valor catastral en el padrón del Impuesto sobre Bienes inmuebles del ejercicio 2015 **no supere los 30.000 euros.**

Formulario de solicitud de ayuda para el alquiler de vivienda protegida. El formulario contiene campos para datos personales, datos de la vivienda, datos de la familia, y datos de la solicitud. Hay un círculo rojo alrededor del campo 'Valor catastral' que indica el límite de 30.000 euros.

3

Los adjudicatarios en régimen de arrendamiento, con contrato en vigor en 2016, de una

## Vivienda Protegida Calificada en Alquiler

ubicada en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria a los que se les repercute el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, que se tramitará en 2017.

# ¿CÓMO SOLICITO LA AYUDA?

1

Introduzca sus datos en el modelo que puede retirar en la Oficina de Atención a la Ciudadanía (OAC) de su Oficina de Distrito más cercana o en las Oficinas municipales centrales. También puede descargarla en [www.laspalmasgc.es](http://www.laspalmasgc.es)

Modelo de instancia para solicitar ayuda. El modelo contiene campos para datos personales, datos de la vivienda, datos de la familia, y datos de la solicitud. Hay un círculo rojo alrededor del campo 'Valor catastral' que indica el límite de 30.000 euros.

2

Un vez rellena presente la instancia en la Oficina de Atención a la Ciudadanía (OAC) de su Oficina de Distrito más cercana o en las Oficinas municipales centrales. Con Cita Previa en el teléfono **928 446 000**. También puede presentarla a través de la sede electrónica municipal en [sedeelectronica.laspalmasgc.es](http://sedeelectronica.laspalmasgc.es) (con certificado electrónico)

**DIRECCIONES DONDE SE PUEDE RETIRAR Y PRESENTAR LA INSTANCIA**

**OFICINA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA**  
en las **Oficinas Municipales**  
c/ León y Castillo, 270

**OFICINAS DE DISTRITO:**  
**Isleta, Puerto, Guanarteme:**  
c/ Pérez Muñoz, s/n

**Tamaraceite, San Lorenzo, Tenoya:**  
c/ Doctor Juan Medina Nebot, 5

**Centro:** c/ Alfonso XIII, 2  
**Centro (Miller):** c/ Lateral del Norte, 35  
**Ciudad Alta:** c/ Sor Simona, 44

**Vegueta, Cono Sur, Tafira:**  
c/Alcalde Díaz Saavedra Navarro, 2



Para más información  
[www.laspalmasgc.es](http://www.laspalmasgc.es)  
o llamando al teléfono  
**928 446 000**

## ANEXO II

### MODELO DE INSTANCIA

APELLIDOS Y NOMBRE				N.I.F		
DOMICILIO	NÚMERO	ESCALERA	PISO	PUERTA	CÓDIGO POSTAL	
MUNICIPIO		PROVINCIA				
TELÉFONO	FAX		CORREO ELECTRÓNICO			

Habiéndose convocado ayudas destinadas a los vecinos de Las Palmas de Gran Canaria para colaborar en sus gastos por vivienda habitual, y cumpliendo con los requisitos exigidos en las bases correspondientes.

#### SOLICITO

La concesión de la misma, autorizando al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria al acceso a cuantos ficheros y registros oficiales sean precisos para la tramitación de la ayuda solicitada.

Asimismo, en caso de ser beneficiario de la misma, autorizo al Ayuntamiento a proceder a la compensación del Impuesto de Bienes Inmuebles en la cantidad concedida en la presente convocatoria.

#### DECLARO BAJO JURAMENTO

- Que estoy al corriente del pago con la Agencia Tributaria y la Seguridad Social.
- Que mi única propiedad inmobiliaria es la vivienda que figura en el padrón del Impuesto de Bienes Inmuebles del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2016.